

Municipio de Sauce

Acta N°

39/21

Resolución N°

141

Sauce, 16 de setiembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas.

CONSIDERANDO: que se contratara a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal B.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

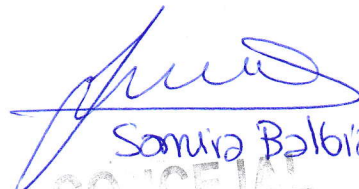
RESUELVE:

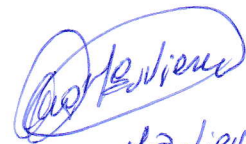
- 1) Autorizar el gasto de hasta \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) para la contratación del servicio de barométrica para el desagote de pozo séptico en nuestro Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis local y Parque Artigas. Se contratara el servicio a la empresa Juan Pablo Pons Rodríguez RUT 020222010015, afectando el Renglón N° 5278. Acción Mantenimiento de Locales Municipales. Literal B.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Ayiammostano
CONCEJAL


MARIO
FERNANDEZ


Samira Balbiani
CONCEJAL


Ana Hediaz